

Ampliado el plazo de rehabilitación de viviendas con ayudas autonómicas

Escrito por Comunidad Autónoma. 8 de junio de 2019, sábado

Las 1.703 familias beneficiarias de las ayudas por un montante de 7,3 millones de euros concedidos por la Comunidad Autónoma para la rehabilitación y reconstrucción de sus edificios y viviendas ubicadas en 17 municipios de la Región de Murcia, entre los que figura La Unión, tendrán de cuatro meses más para concluir las obras de mejora en sus hogares. Las actuaciones se podrán realizar hasta el 31 de octubre y justificar hasta el 30 de noviembre.



La Comunidad proroga cuatro meses el plazo para que los beneficiarios puedan finalizar las obras en sus casas. Las familias podrán ejecutarlas hasta el 31 de octubre de este año, mientras que el plazo actual finalizaba el 30 de este mes de junio, tal y como se publicó esta semana en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

Asimismo, se amplía el plazo máximo para justificar los trabajos financiados con estas ayudas. En este caso, se proroga dos meses más, pasando del 30 de septiembre al 30 de

noviembre.

El consejero de Fomento e Infraestructuras en funciones, Patricio Valverde, indicó que “se dan así más facilidades a las personas beneficiarias para que puedan terminar las obras en sus viviendas” y subrayó que la finalidad de todas estas ayudas es “mejorar la conservación, la accesibilidad y fomentar la eficiencia energética y el ahorro en las viviendas, a la vez que renovar las instalaciones o reconstruir inmuebles”.

Más de 7,3 millones en ayudas públicas

Estas ayudas públicas de rehabilitación y reconstrucción forman parte del programa de Áreas de Regeneración Urbana (ARRU) del anterior Plan Regional de Vivienda y contaron con una dotación de más de 7.359.000 euros.

Las subvenciones permiten realizar obras de reconstrucción de viviendas y desarrollar actuaciones de conservación (cimentación, estructura, instalaciones, cubiertas, azoteas, fachadas u otros elementos comunes), mejora de la calidad y sostenibilidad, y accesibilidad a los edificios, a las viviendas y locales.

También contribuyen al ahorro energético, con la sustitución de la carpintería y cerramientos de ventanas, instalación o renovación de los sistemas de calefacción y refrigeración, la mejora del aislamiento térmico de redes y la instalación de equipos que utilicen energía renovable.

Las viviendas objeto de estas obras se ubican en los municipios de Abarán, Albudeite, Alcantarilla, Blanca, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Fortuna, Lorca, Lorquí, Mula, Ojós, Puerto Lumbreras, Santomera, Torre Pacheco, Totana y La Unión.